

ECIJA
GPA

Ecuador

Nota Informativa

Ley de Armas, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados: Aspectos Claves y Procedimientos

Área Corporativa

2024



El Pleno de la Asamblea Nacional, con 79 votos favorables, aprobó la Ley, convirtiéndose en la normativa N.º 27 aprobada en el presente período legislativo. La normativa propuesta aborda la regulación y control de armas, municiones, explosivos, sustancias químicas y agentes biológicos bajo el marco legal vigente. Establece los fundamentos para la fabricación, importación, transporte, comercialización y almacenamiento de estos materiales, detallando los requisitos y procedimientos para obtener permisos y autorizaciones. Además, define las prohibiciones y responsabilidades para los individuos y entidades involucradas, y especifica los procesos de control y destrucción del material incautado para evitar su uso indebido.

Propósito de la Ley: Regulación Integral de Armas y Materiales Relacionados: La ley cubre las actividades relacionadas con armas, municiones, explosivos y materiales relacionados, desde la fabricación hasta su disposición final. También regula el porte de armas y la operación de polígonos de tiro, con el objetivo de mantener el orden público y la seguridad del Estado, cubriendo las necesidades de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Finalidad de la Ley: Seguridad y Prevención: La ley busca prevenir el uso indebido de armas, municiones, explosivos y otros materiales peligrosos. Regula desde su clasificación hasta su comercialización, promoviendo la cooperación nacional e internacional para garantizar estos objetivos.

Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados: La ley regula armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y Policía, armas de fuego de uso civil, armas neumáticas y eléctricas, así como explosivos y sustancias peligrosas. El reglamento establecerá las especificaciones técnicas y la clasificación de los objetos regulados.

Armas de Fuego de Uso Civil: Se consideran armas de uso civil aquellas destinadas a la defensa personal, la seguridad, el deporte, el tiro recreativo y la colección. La ley y su reglamento regulan su uso.

Permisos y Autorizaciones: La ley establece los requisitos para obtener permisos de tenencia y porte de armas. Estos permisos, otorgados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, son nominales, intransferibles y válidos a nivel nacional. Las compañías de seguridad privada también deben obtener permisos específicos para sus operaciones.

Prohibiciones: Se prohíbe la modificación de armas, su uso bajo efectos de alcohol o drogas, portar armas en eventos públicos y utilizar municiones no autorizadas. El incumplimiento de estas disposiciones puede llevar a la revocación de permisos y a sanciones legales.

Autorizaciones para Fabricación e Importación: La fabricación e importación de armas, municiones, explosivos y materiales relacionados requiere la autorización del ente rector de la Defensa Nacional y el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General. Además, la Dirección de Control de Armas supervisa estas actividades para garantizar su correcta ejecución.

Control y Supervisión: El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, junto con la Dirección de Control de Armas, se encarga de supervisar y controlar todas las actividades reguladas por esta ley, asegurando el cumplimiento de las normativas a través de inspecciones y registros electrónicos.

Esta ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

ECIJA GPA
info.ecuador@ecija.com
Telf.: + (593-2) 2986528/29/30/31



Ecuador:

Quito

Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln
Edificio Torre 1492, 170516,
Piso 10, oficina 1005
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31
Info.ecuador@ecija.com

Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona s/n
Puerto Santa Ana
Edificio The Point, Piso 8, oficina 806
Telf.: +59343883007
Info.ecuador@ecija.com

Cuenca

Av. Roberto Crespo y Alfonso Uriguen
Telf.: +(593-7) 2817664
Info.ecuador@ecija.com

Manta

Calle M3 y Avenida 24
Edificio Fortaleza, piso 8
Telf.: +(593-5) 5003008
Info.ecuador@ecija.com